acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Que revisados los documentos que reposan en la historia laboral del Sr**. JORGE DANIEL BAEZ SANTIAGO,** identificado con la cédula de ciudadanía Número 1.022.394.951 expedida en Bogotá D.C., se verificó que estuvo vinculado a la Empresa mediante contratos de trabajo a término fijo en diferentes periodos así:

CLASE DE CONTRATO	ACTIVIDAD / CARGO	DEPENDENCIA	INICIA	TERMINA
Termino Fijo	Tecnólogo Operativo Nivel 32	Gerencia Corporativa Servicio al Cliente	24.06.2015	30.11.2015
Termino Fijo	Tecnólogo Operativo Nivel 32	Dirección Apoyo comercial	03.12.2015	30.11.2020

Anexo copia del manual de funciones para el cargo desempeñado.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de enero de 2021, por solicitud del ex–funcionario, con destino a**: QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director Mejoramiento Calidad de Vida (E)

Reviso: Blanca Rocío C.- Profesional Especializado DMCDV
Proyectó: Andrea C.

Declaramos que hemos proyectado el presente documento y lo encontramos ajustado a las evidencias que reposan en las correspondientes historias laborales, así como en las normas y las disposiciones técnicas y administrativas; por lo tanto, lo presentamos para firma del Director Mejoramiento Calidad de Vida.

GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE- DIRECCIÓN APOYO COMERCIAL	
I. IDENTIFICACION	
Denominación del Empleo:	Tecnólogo Operativo
Nivel:	32
N° de Cargos:	Veintiuno (21)
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Verificar, controlar y realizar en terreno las actividades necesarias de acuerdo con los procedimientos, normas, especificaciones de la Empresa para las obras y actividades de operación de los procesos de lectura y reparto en terreno para efectuar la facturación a los usuarios de la Empresa, de conformidad con lo establecido en el contrato de condiciones uniformes y la Normatividad de Servicios Públicos Vigentes.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Cumplir los lineamientos asociados al proceso y requerimientos del superior inmediato.
2. Ejecutar los controles diarios establecidos para verificación de rendimientos, tiempos de operación, cantidad y calidad de las anomalías reportadas por los operarios, los líderes y/o supervisores.
3. Elaborar los reportes de trabajo de las actividades desarrolladas en terreno, para facilitar la programación y reprogramación de las inefectivas.
4. Elaborar los reportes de trabajo de las actividades desarrolladas en terreno, para facilitar la programación y reprogramación de las inefectivas.
5. Compilar toda la información obtenida en terreno en el proceso normal de toma de lectura al finalizar labores por porción, para elaborar y armar los archivos de up de lecturas de cada porción leída, realizando al momento de la entrega un informe ejecutivo resumiendo las características de la porción leída con sus respectivas anomalías técnicas con la red y del normal desarrollo de las labores de terreno.
6. Verificar la correcta ejecución de las operaciones realizadas en terreno asociadas al proceso, teniendo en cuenta las normas técnicas de la Empresa.
7. Entregar oportunamente los informes necesarios por porción, a la Coordinación, dichos informes deberán estar debidamente soportados y explicados adecuadamente para la posterior toma de decisiones que se desprendan del análisis de los mismos.
8. Realizar el control y apoyo técnico a la ejecución por parte del personal del área, de las operaciones realizadas en terreno asociadas al proceso, por medio de la utilización de equipos a disposición Recibir información por parte de los operativos de cualquier anomalía presentada y resolverla, con el jefe inmediato cuando sea necesario.
9. Realizar el cargue de la información de las actividades ejecutadas y de las fallas presentadas en las bases de datos respectivas, de acuerdo a la programación
10. Colocar en el FTP los archivos de up de lectura y avisos, oportunamente, de acuerdo al calendario de facturación establecido, informando al superior inmediato la entrega de los mismos para el paso por el gestionador y posteriores procesos.
11. Verificar el estado de las comunicaciones entre el servidor y los operarios continuamente y reportar oportunamente cualquier anomalía que se detecte.
12. Verificar que las unidades de lectura seleccionadas sean las correspondientes a la porción a leer, analizando cantidad de predios y estableciendo el porqué de las diferencias entre vigencias
13. Controlar que los archivos de lectura estén cargados correctamente y asignado al operativo correspondiente.
14. Atender y orientar de forma oportuna y eficiente a los usuarios, con el fin de suministrar la información requerida de acuerdo con sus funciones.
15. Elaborar los informes y documentos que se requieran sobre la gestión a su cargo.
16. Ejecutar prácticas seguras y saludables en el puesto de trabajo y en la correcta maniobrabilidad de los equipos de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

17. Cumplir los procedimientos establecidos por la Empresa de acuerdo con las medidas de prevención y protección, para minimizar la ocurrencia de los riesgos asociados a la labor, de conformidad con lo establecido en las normas internas y legislación vigente
18. Mantener en correcto estado de servicio, presentación y funcionamiento, los implementos y equipos que se le confíen.
19. Cumplir con las funciones generales establecidas para el nivel "Tecnólogo"

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Atención y Servicio al Cliente
- Herramientas Ofimáticas y Software apoyo

V. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Estudios	Experiencia
Alternativa A: Título de Tecnólogo en cualquier disciplina académica del área del conocimiento en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines o Ciencias Sociales y Humanas o aprobación de seis (6) semestres de educación Profesional en cualquier disciplina académica del área del conocimiento en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines o Ciencias Sociales y Humanas	**Alternativa A:** No requerida.
Alternativa B: Técnico Profesional en cualquier disciplina área del conocimiento en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines o Ciencias Sociales y Humanas o aprobación de cuatro (4) semestres de educación Profesional en cualquier disciplina académica del área del conocimiento en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines, Economía, Administración, Contaduría y Afines o Ciencias Sociales y Humanas.	**Alternativa B:** Veinticuatro (24) meses de experiencia en la EAAB-ESP.
Alternativa C: Título de Bachiller en cualquier modalidad	**Alternativa C:** Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia especifica en el cargo

CEDECO INGENIEROS CIVILES LTDA

NIT 900.166.523-8

CERTIFICA

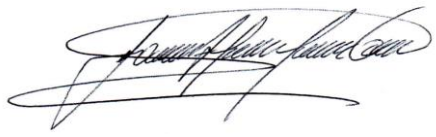
Que el señor JORGE DANIEL BAEZ SANTIAGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.394.951, de Bogotá, laboro para nuestra empresa en el periodo comprendido a:

1 de diciembre 2020 a 31 de agosto 2021, para un acumulado de 9 meses, en el cargo de Ingeniero Civil, con actividades asignadas a su cargo como son:

- Coordinar y dirigir las diferentes obras de la compañía que de acuerdo a la experticia que requieren un alto grado de responsabilidad.
- Seguimiento de los diferentes proyectos en construcción de vivienda, comercial, industrial o de urbanismo de la compañía haciendo verificación en el cumplimiento de la normativa vigente NSR-10 y normativas IDU.
- Generar informes con hallazgos en diseños que se puedan encontrar y requieren algún tipo de intervención o corrección, con el fin de que cumplan todos los requerimientos de ley.
- Asistir a los comités de obra con el fin de aclarar inquietudes que se puedan presentar.
- Realizar y presentar un informe ejecutivo mensual con la gestión realizada, soportado con los informes periódicos presentados.
- Apoyar las demás actividades asignadas con el fin de soportar el cumplimiento normativo en las licitaciones.

La finalización del cargo se da por la renuncia Voluntaria del colaborador y terminación de cada proyecto que requirió su apoyo e intervención, la presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2021.

Cordialmente,



Jairo Alonso Santiago Casas
Ingeniero Civil
Director de Proyectos